



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Promiscuo Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO No. 2021-00341-00 –PEDRO E. GAMEZ SANTANA – WILSON REINEL LOPEZ DAZA			2		21-18
--	--	--	---	--	-------

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**

Desfijado el presente traslado, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE  
ARAUCA - ARAUCA

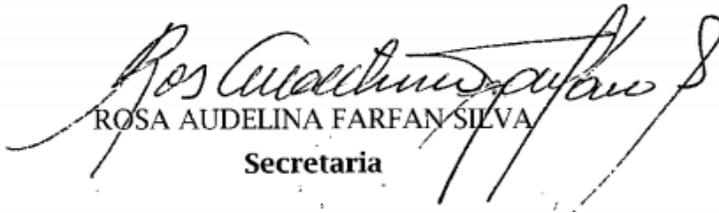
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P.  
Numeral 2)

PROCESO: 2018-00214	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------------------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MENOR CUANTÍA	BANCO PICHINCHA S.A	ALEXANDER RINCÓN PEÑALOZA		2	34-48
---	---------------------	---------------------------	--	---	-------

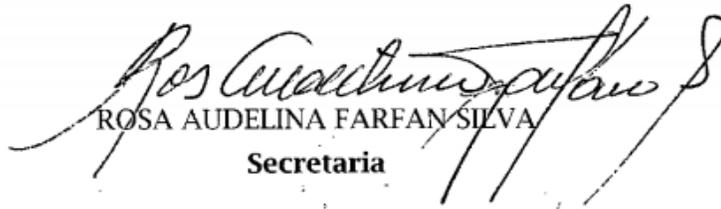
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **hoy veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,

  
ROSA AUDELINA FARFAN SILVA  
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)**, a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

  
ROSA AUDELINA FARFAN SILVA  
Secretaria



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Promiscuo Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO No. 2019-00524-00	-ANGEL A. NIEVES CORREA	- NELSON E. CORREA HEREDIA	2	47-18
-----------------------------	-------------------------	----------------------------	---	-------

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**

Desfijado el presente traslado, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Promiscuo Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No. 2021-00304-00 – BANCOLOMBIA S.A. –		OLMEDO GARCIA RUIZ		2	57-10

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**

Desfijado el presente traslado, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

**ROSA AUDELINA FARFAN SILVA**